CUENTA DE COBRO # 3

EL DEPARTAMENTO DEL ATLANTICO
NIT: 890.102.006 - 1

DEBE CANCELAR

A

CARLOS JAVIER ZEA URIBE

C.C. No. 72.014.331

LA SUMA DE SEIS MILLONES DOSCIENTOS DIEZ MIL PESOS M/L ($ 6.210.000)

Por la presentación de SERVICIOS PROFESIONALES durante el periodo comprendido entre el 31 de octubre de 2021 al 30 de noviembre de 2021, de acuerdo al contrato No. 202103460.

En cumplimiento del punto 6 del artículo 1.2.4.1.6 del Decreto 2250 del 29 de diciembre de 2017, manifiesto bajo la gravedad del juramento que no he contratado o vinculado dos (2) o más trabajadores o contratistas asociados a mi actividad, por un término inferior a noventa (90) días continuos o discontinuos.

Lo anterior para que se tenga en cuenta en la depuración de la base del cálculo de la retención en la fuente por concepto de las rentas de trabajo de que trata el artículo 103 del Estatuto Tributario.

Favor consignar a la cuenta de ahorros del Banco Caja Social No. 24087778111

En constancia de lo anterior se firma a los Treinta (30) días del mes de noviembre de 2021.

Cordialmente,

CARLOS JAVIER ZEA URIBE
C.C. No. 72.014.331 de Baronoa.
Dirección: carrera 52 No. 61- 107
Correo Electrónico: czeauribe@yahoo.com
Teléfono: 3012550986